LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANTONIO PEÑA PEÑA Cédula 00000000 (Padre) de JEIMY MARYURI PEÑA VARGAS Registro de nacimiento 1095485248, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 21 Calle 19 Esquina Complejo Bancario para ser notificados del contenido del Auto 0000 proferido el día 21/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762905552

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22/07/2022

Desfijar el: 28/07/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DORIS JURADO ZAPATA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 1
Nariño - Pasto